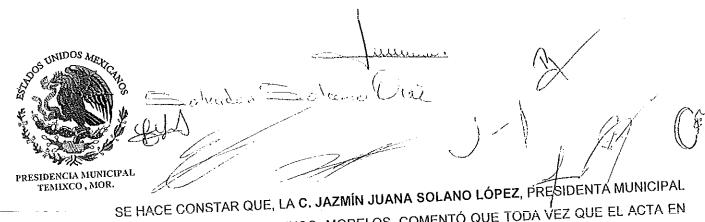


A CONIDOS MEXICA	in Survivador Somo Dias
PRESIDENCIA MUNIC TEMIXCO, MOR.	
	SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO
	EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1 PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2 DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 5 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CRÉDITO QUE SOLICITA EL C. FELIPE TAPIA CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE ARROCEROS DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL DR. EDGAR JAIME SALINAS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO. 6 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA PARA LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO MUNICIPAL", QUE PROMUEVE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM), QUE PRESENTA EL M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, CONTRALOR MUNICIPAL.7CORRESPONENCIA RECIBIDA. 8ASUNTOS GENERALES 9CLAUSURA DE LA SESIÓN.
ASUNTOS; 2 Y 3 INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:	EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.
4 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO	CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DOS N DIECINUEVE..



ANALISÍS, DISCUSIÓN ACUERDO.

CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO ENVIADA A TODOS NOSOTROS, Y ALGUNOS REMITIERON SUS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. - - - -

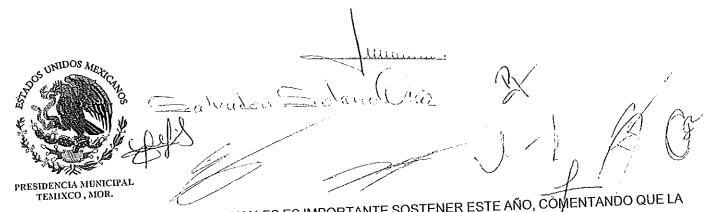
CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANALISIS,

5.- ANA DISCUSIÓN APROBACIÓN SU CASO, DFI. CREDITO SOLICITA FELIPE CASTANEDA REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE ARROCEROS DE OUE TEMIXCO, PRESENTA EL DR. EDGAR SALINAS SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO AYUNTAMIENTO.

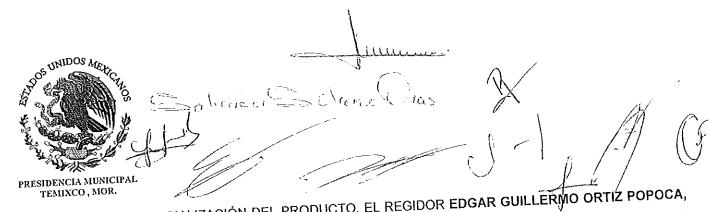
ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CRÉDITO QUE SOLICITA EL C. FELIPE TAPIA CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE ARROCEROS DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL DR. EDGAR JAIME SALINAS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ENSEGUIDA SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, C. EDGAR JAIMES SALINAS, QUIEN EXPUSO QUE EL TEMA DEL ARROZ TIENE LA PARTICULARIDAD EN TEMIXCO DE QUE POR LAS CONDICIONES AGROCLIMÁTICAS TIENE SOLO UN TIEMPO DE SIEMBRA; Y ESO A SU VEZ LE PERMITE TENER UN RENDIMIENTO ÓPTIMO, COSECHÁNDOSE SIN QUE SE MANCHE, ACLARÓ QUE EL PRECIO QUE SE HA MANEJADO EN EL MUNICIPIO ES DE \$5.50 PESOS, LA TONELADA DE ARROZ, COSECHADA EN CAMPO, Y LOS RENDIMIENTOS QUE SE TIENEN EN EL MUNICIPIO SON ENTRE 10 Y 12 TONELADAS POR HECTÁREA, REFIRIÓ QUE EL PROBLEMA ES QUE LOS PRECIOS DE PRODUCCIÓN SE HAN ELEVADO SIGNIFICATIVAMENTE, UN COSTO DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA SIN TRATAMIENTO ESPECIAL SERIA APROXIMADAMENTE DE \$ 50,000.00 MIL PESOS DE COSTO DE INVERSIÓN POR HECTÁREA MENCIONÓ QUE EN TEMIXCO, EL AÑO PASADO SE SEMBRARON ALREDEDOR DE 74

ANALISÍS, DISCUSIÓN ACUERDO.



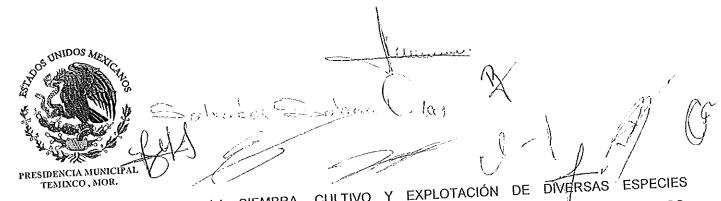
HECTÁREAS, LAS CUALES ES IMPORTANTE SOSTENER ESTE AÑO, COMENTANDO QUE LA INTENCIÓN ES VENDERSE EN \$6.80 PESOS, LA TONELADA, RESALTÓ QUE A NIVEL ESTATAL SE DISMINUYÓ LA SIEMBRA DEL ARROZ DRÁSTICAMENTE, Y QUE ERA IDÓNEO GENERAR CONDICIONES PARA PODER COMPETIR, TAMBIÉN PUNTUALIZÓ QUE EN OTROS AÑOS LOS INDUSTRIALES QUE COMPRABAN EL ARROZ LES DABAN A LOS PRODUCTORES LOS CRÉDITOS AVÍOS PARA QUE TRABAJARAN LA TIERRA, PERO ESTE AÑO LOS MOLINOS ESTÁN EN CRISIS, PUES ESTÁ PARADO APROXIMADAMENTE EL 60% DE SUS INSTALACIONES, POR ESO NO TIENEN CAPACIDAD DE DAR ACTUALMENTE EL CRÉDITO AVÍO, RAZÓN POR LA CUAL, ES QUE ESTÁN SOLICITANDO EL APOYO PARA LA SIEMBRA DE 72 HECTÁREAS QUE SE PIENSAN PLANTAR ESTE AÑO. EN ESTE PUNTO LA REGIDORA DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ, PREGUNTÓ DE DÓNDE SE TOMARÍA ESE DINERO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE ACLARÓ QUE SERÍA DE RECURSOS PROPIOS. EL SÍNDICO MUNICIPAL, EXPRESÓ SU TOTAL APOYO AL CAMPO Y TAMBIÉN PREGUNTÓ, QUIÉN SERÍA EL OBLIGADO A REINTEGRAR EL DINERO PRESTADO A ESTE AYUNTAMIENTO Y QUIENES LOS BENEFICIADOS CON EL MISMO, EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, LE COMENTÓ QUE EL OBLIGADO PARA CON ESTE AYUNTAMIENTO LO SERÍA EL MOLINO "FOMENTO AGROPECUARIO IXTLA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Y QUE LOS ÚNICOS BENEFICIADOS SERÍAN LOS PRODUCTORES DE TEMIXCO. LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, PREGUNTÓ SI EL RECURSO ASIGNADO PODRÍA OTORGÁRSELES DE LA PARTIDA QUE ELLOS COMO PRODUCTORES TIENEN PROPIAMENTE ASIGNADOS, A LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE ACLARÓ, QUE LA PARTIDA QUE MENCIONA TIENE UNA FORMA ESPECIFICA DE GASTARSE Y QUE NO PUEDE TOMARSE DE AHÍ EL DINERO, PUES PRÁCTICAMENTE ES PARA FERTILIZANTES, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA INSISTIÓ, EN QUE AL ASISTIR A LAS REUNIONES DE COMUNDER, SE PERCATÓ QUE LOS PRODUCTORES TIENEN UNA PARTIDA ASIGNADA Y QUE NO ENTIENDE EL POR QUÉ NO SE LES DA EL DINERO DE ESA PARTIDA, A LO QUE EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO LE EXPLICÓ QUE ESE DINERO SOLO PUEDE SER UTILIZADO EN CONCEPTOS ESPECÍFICOS, LOS CUALES VIENEN ESPECIFICADOS EN UN CATÁLOGO Y EN EL CUAL, NO SE CONSIDERAN ESTOS CRÉDITOS, POR ESO NO SE PUEDE DAR EL RECURSO DE ESA PARTIDA, EL SÍNDICO MUNICIPAL APLAUDIÓ ESTE TIPO DE APOYOS Y PIDIÓ SE CONSIDERARÁ MAS ADELANTE, LA APERTURA DE ESPACIOS QUE PERMITAN LA



COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO, EL REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, COMENTÓ QUE ÉL NO CONOCÍA AL SEÑOR PETICIONARIO FELIPE TÁPIA Y QUE SI ERA REALMENTE EL REPRESENTANTE DEL SECTOR QUE DECÍA SER, A LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE REFIRIÓ QUE SÍ Y QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, SE TENÍA QUE ACREDITAR LA PERSONALIDAD MEDIANTE LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS, EL REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL, PREGUNTÓ LA FECHA EN QUE EL DINERO SERÍA REINTEGRADO A LAS ARCAS MUNICIPALES, A LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL ACLARÓ QUE SERÍA A FINALES DEL MES DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. POR OTRO LADO, LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, INSISTIÓ EN QUE TIENE UN P PERIÓDICO OFICIAL DEL 2016, DONDE DICE QUE EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, DICE QUE 2.5 %, SE ASIGNA AL FAEDE PARA SITUACIONES GENERALES Y ESFUERZOS COORDINADOS, POR LO QUE ENFATIZÓ SEGUIR TENIENDO LA DUDA RESPECTO DE QUE POR QUÉ EL AYUNTAMIENTO NO LES DA EL RECURSO DE AHÍ Y NO DEL PROPIO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LE EXPLICÓ, QUE COMO AYUNTAMIENTO TENÍAN QUE RESERVAR ESE PORCENTAJE Y QUE ESE DINERO SOLO PUEDE USARSE EN MATERIALES ESPECÍFICOS, COMO YA SE LA HA MENCIONADO, POR LO QUE NO PUEDE USARSE ESE DINERO PARA COSAS DIVERSAS, COMO RESULTA SER ESTE CRÉDITO. LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA, INSISTIÓ EN QUE NO ENTENDÍA EL POR QUÉ NO SE LES DABA EL DINERO DE ESA PARTIDA EN VEZ DEL RECURSO PROPIO. SE HACE CONSTAR, QUE DESPUÉS DE UN DEBATE **AYUNTAMIENTO** DEL INTEGRANTES LOS RESPECTO, DESARROLLADO AL DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR LA ECONOMÍA DE LOS HABITANTES QUE SE DEDICAN A LAS LABORES DEL CAMPO TEMIXQUENSE, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 Y 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y TODA VEZ QUE NO SE CUENTAN CON LOS RECURSOS SUFICIENTES EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE), ES NECESARIC



INCENTIVAR LA SIEMBRA, CULTIVO Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSAS ESPECIES AGROPECUARIAS, EN EL CAMPO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELÓS, EN ESTE CASO, DE GRANO DE ARROZ, EN TAL CONSIDERACIÓN, ESTE ÓRGANO EDILICIO AUTORIZA OTORGAR DEL FONDO DE RECURSOS PROPIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, UN CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CULTIVO DE ARROZ, POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), A LA PERSONA MORAL "FOMENTO AGROPECUARIO IXTLA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

SEGUNDO.-EL CRÉDITO OTORGADO DEBERÁ SER REINTEGRADO EN SU TOTALIDAD, A MÁS TARDAR EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

TERCERO.- PARA GARANTIZAR EL PAGO DEL CRÉDITO OTORGADO, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJERO JURÍDICO DE ESTE AYUNTAMIENTO GENERE LOS DOCUMENTOS Y/O CONDICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE GARANTICEN LA RECUPERACIÓN DE LA CANTIDAD CITADA ASÍ COMO LOS ACCESORIOS QUE PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PUDIERAN GENERAR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN ÚNICO OBLIGADO PARA CON ESTE AYUNTAMIENTO POR CUANTO A LA DEVOLUCIÓN DEL RECURSO, LO ES LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FOMENTO AGROPECUARIO IXTLA"

CUARTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EN COORDINACIÓN CON LOS TITULARES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LLEVE A CABO CADA UNO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE GENEREN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, SALVAGUARDANDO EN TODO MOMENTO LOS INTERESES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y GARANTIZANDO QUE EL RECURSOS SEA UTILIZADO EN FAVOR DE LOS AGREMIADOS BENEFICIADOS DE MANERA ECUÁNIME, IMPLEMENTÁNDOSE LOS MECANISMOS Y LINEAMIENTOS QUE PERMITAN CONDICIONES JURÍDICAS APEGADAS A DERECHO Y A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, EFICACIA Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.

QUINTO.- SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL, REALIZAR LAS AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE, PARA QUE LIBERE DEI FONDO DE RECURSOS PROPIOS, LA CANTIDAD DE \$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS

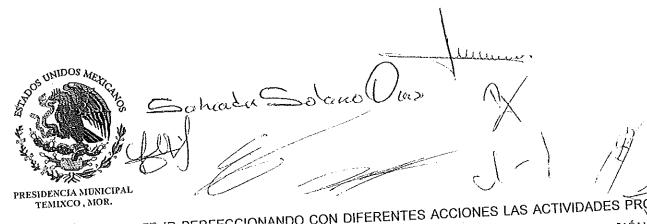
SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE REGIONALE DE	00/100 M.N.) EN FAVOR DE LA PERSONA MORAL "FOMENTO AGROPECU, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA",	PARA LOS
	EFECTOS PRECISADOS.	

ANÁLISIS DISCUSION APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PARTICIPACIÓN AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA PARA LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO MUNICIPAL'. PROMUEVE ΕŁ DE NSTITUTO DESARROLLO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL ESTADO MORELOS (IDEFOMM), QUE PRESENTA EL M.
EN D. GERARDO
HURTADO DE MENDOZA ARMAS, CONTRALOR MUNICIPAL..

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA PARA LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO MUNICIPAL", QUE PROMUEVE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM), QUE PRESENTA EL M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, CONTRALOR MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO, INGRESÓ AL RECINTO OFICIAL EL CONTRALOR MUNICIPAL D. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, QUIEN EXPUSO QUE LA INTENCIÓN DE SOLICITAR ESTE PUNTO LO ES PARA QUE SE PRONUNCIEN RESPECTO DE LA VOLUNTAD PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL, A RAZÓN DE QUE EL INAFED HA IDO PERFECCIONANDO EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE LOS MUNICIPIOS, HABIÉNDOSENOS INVITADO A PARTICIPAR A TRAVÉS DEL IDEFOMM. REFIRIÓ QUE EN ESTE TEMA EN PARTICULAR, EL INAFED SOLICITA SE MANIFIESTE LA VOLUNTAD DEL CABILDO PARA PARTICIPAR Y ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DEL ENLACE QUE ESTUVIERA EN CONTACTO CON INAFED. ENFATIZÓ QUE LA GUÍA EN MENCIÓN CONSISTE PARTICULARMENTE EN MOSTRAR ELEMENTOS NECESARIOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEBE IMPLEMENTAR PARA PODER CUMPLIR CON OBJETIVOS QUE LES PERMITA IDENTIFICAR SUS PROCESOS, LA INTRODUCCIÓN DE BUENAS GESTIONES Y LA MEDICIÓN DEL ÉXITO OBTENIDO, PARA

ANALISÍS, DISCUSIÓN ACUERDO.



PODER IR PERFECCIONANDO CON DIFERENTES ACCIONES LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO, SEÑALÓ QUE TAMBIÉN IRÍAN EVALUANDO A LA ADMINISTRACIÓN, CON INDICADORES DE DESEMPEÑO A TRAVÉS DE UN DIAGNÓSTICO NACIONAL Y REGIONAL, PUES NO TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS TIENEN LAS MISMAS NECESIDADES Y PROYECCIÓN DE DESARROLLO, POR LO QUE EL INAFED YA TIENE IDENTIFICADO POR REGIONES SUS PROCESOS, NECESIDADES Y EXPECTATIVAS Y A TRAVÉS DE UN PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO, ESTÁN ALINEANDO LAS CONDICIONES PARA QUE VAYAN DE LA MANO CON EL DESARROLLO NACIONAL, ACLARÓ TAMBIÉN QUE NO ESTÁN OBLIGADOS A PARTICIPAR, SIN EMBARGO; PARA LOS TEMAS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RESULTA SER UN TRABAJO OBJETIVO QUE PERMITE VALIDAR LAS BUENAS PRÁCTICAS Y EL DESEMPEÑO DE LAS ÁREAS MUNICIPALES, ESA SERÍA LA FINALIDAD, TAMBIÉN ACLARÓ QUE NO SE COMPROMETE RECURSO NI PRESUPUESTO ALGUNO, PERO SI HABRÍA COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD PARA IR GENERANDO DOCUMENTOS EN EL TIEMPO CON LA OBLIGACIÓN DE ENTREGARLOS INCLUSO A LA ADMINISTRACIÓN QUE CONTINÚE, EN UN DIAGNOSTICO QUE SIRVA PARA EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO. EL REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, MANIFESTÓ SU CONFORMIDAD RESPECTO DE ESTE PUNTO, PUES LO CONSIDERA EFECTIVO Y BENEFICIOSO. EL SINDICO MUNICIPAL CONSIDERO PROVECHOSO QUE EL IDEFOMM APERTURE LAS RELACIONES MUNICIPALES CON LAS FEDERALES Y SEÑALÓ QUE EL DIAGNÓSTICO QUE SE EMITA EN SU MOMENTO, FORTALECERÁ A ESTE MUNICIPIO EN SU ADMINISTRACIÓN. LA REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, PREGUNTÓ DE QUE SE TRATÓ LA PRIMERA REUNIÓN ESTATAL DEL 25 DE MARZO DE ESTA ANUALIDAD EN RELACIÓN A ESTE TEMA, A LO QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL CONTESTÓ, QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y POR RECOMENDACIÓN DEL IDEFOMM, A TODOS LOS MUNICIPIOS, EN SU CALIDAD DE CONTRALOR ASISTIÓ A DICHA REUNIÓN, EN LA CUAL PRESENTARON EL PROYECTO QUE LES EXPUSO, ENFATIZANDO QUE LA IDEA DE PARTICIPAR EN ESTA AGENDA ES QUE EN ALGÚN MOMENTO SE PUEDA TENER PROCESOS CONTROLADOS DE CALIDAD, QUE PERMITAN INCLUSO CONTAR CON UN SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA QUE FORTALEZCA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. FINALMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, COMENTÓ QUE LA INTENCIÓN ERA DEJAR UNA ADMINISTRACIÓN CON RESULTADOS PALPABLES, DEBIDAMENTE MATERIALIZADOS, REFORZÁNDOSE ESTA



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS **AYUNTAMIENTO** DEL INTEGRANTES LOS RESPECTO. DETERMINARON APROBAR EL ASUNTO POR UNANIMIDAD, PROCEDIÉNDOSE A DICTAR EL AL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL", PARA TAL EFECTO, SE AUTORIZA A LA LIC. EN E.S. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALIZAR CADA UNA DE LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS, PARA QUE ESTE MUNICIPIO QUEDE DEBIDAMENTE INSCRITO EN DICHA GUÍA, ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM).

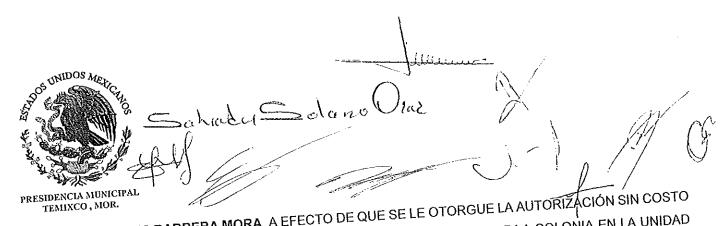
SEGUNDO.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL, MANIFIESTA EL COMPROMISO DE RESPALDAR LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR DE MANERA DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA A LAS NUEVAS AUTORIDADES, AL INICIO DE SU RESPECTIVA GESTIÓN.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA LIC. EN E.S. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS QUE CONSIDERE NECESARIAS, DEN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO.	STATALES OUF CORRESPONDA, PARA SU
CUARTO NOTIFÍQUESE A LAS	S INSTANCIAS ESTATALES QUE CORRESPONDA, PARA SU
CONOCIMIENTO Y PARA LOS	EFECTOS A QUE HAYA LUGAR

ASUNTO CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA COMENTÓ QUE SE ENCONTRABAN EN EL PUNTO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA; Y LES INFORMO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE NO SE CONTABA CON SOLICITUDES RECIBIDAS, EN ESTE PUNTO LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, MENCIONÓ QUE A SU OFICINA LLEGÓ UNA SOLICITUD A NOMBRE DEL C.



ERIC BARRERA MORA, A EFECTO DE QUE SE LE OTORGUE LA AUTORIZACIÓN SIN COSTO ALGUNO, PARA LLEVAR A CABO LA FIESTA TRADICIONAL DE LA COLONIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA GISELA MOTA, DENTRO DE LA QUE SE CONTEMPLA JARIPEO BAILE, JUEGOS MECÁNICOS, ENTRE OTROS; Y SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 3, 4, 5, Y 10, 11, 12 DE MAYO, DE ESTE AÑO, TAMBIÉN MENCIONÓ QUE HABRÍA UN BENEFICIO DIRECTO PARA LA MEJORA DE LA UNIDAD DEPORTIVA. A ESTE RESPECTO EL SÍNDICO MUNICIPAL COMENTÓ QUE HABÍA QUE CUIDAR TODA LA SITUACIÓN DE VIABILIDAD Y LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, POR LA SITUACIÓN QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD SE ESTÁ VIVIENDO. LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROPONE QUE EN TODO CASO Y PREVIO VALORAR LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN EL AYUNTAMIENTO, SE LE OTORGUE EN TODO CASO SOLO POR UN DÍA, PUES LO MISMO IMPLICA TAMBIÉN GASTO AL AYUNTAMIENTO, YA QUE DESPLAZA ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DE PROTECCIÓN CIVIL, VERIFICADORES, ETC. EL REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ, PIDE QUE ANTE TODO SE SALVAGUARDE LA INTEGRIDAD DE LOS ASISTENTES Y QUE SE IMPLEMENTE EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD IDÓNEO. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL CABILDO ACORDÓ RESERVARSE EL TEMA, HASTA EN TANTO SE SOSTENGA UNA REUNIÓN CON EL SOLICITANTE, QUE PERMITA TENER UNA IDEA MÁS CLARA DE LO QUE ENVUELVE LLEVAR A CABO EL EVENTO PRETENDIDO, Y PODER CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE LA GRATUIDAD REQUERIDA ÚNICAMENTE HASTA POR UN DÍA EN SU CASO.-----DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAI INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA.- SE HACE CONSTAR QUE EN EST PUNTO NO HUBO INTERVENCIÓN ALGUNA. -----

ASUNTO ASUNTOS GENERALES.

1	1
Ţ	Τ

PRESIDENCIA MUN TEMIXCO, MO	ICIPAL	
	ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO INFORMADA POR LA SECRETARIA, QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.	·
	LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.	
ASUNTO 9- CLAUSURA DE LA SESIÓN	HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURAD LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DOY FE.	1:

PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFESORA JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDJCO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ



- January

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDÓR-EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA. REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.MMM